

FICOS DE INVERSIÓN, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—13.797.

FINCAS BOLSA INMOBILIARIA, S. L.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria al amparo del artículo 45 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada Ley 9/95, de 23 de marzo, de la sociedad de responsabilidad limitada Fincas Bolsa Inmobiliaria, S.L., que es convocada por su Administrador don Antonio Mones Boladeres, según nombramiento realizado con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Nombramiento y contratación de don Enric Rius Macias como Auditor para iniciar su labor.

Tercero.—Suscripción de cuantos documentos sean necesarios para que el Auditor pueda iniciar su labor.

Cuarto.—Contratación de los servicios profesionales del Letrado don Francisco Sánchez Casanovas como Asesor jurídico de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Esta Junta General Extraordinaria se celebrará en la sede de la sociedad Fincas Bolsa Inmobiliaria, S.L., el día 18 de mayo de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30, en segunda, siendo presidida por Antonio Mones Boladeres y actuando como Secretario el Notario don Fernando Pérez-Sauquillo Conde y anunciándose en el Boletín del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Provincia con un mínimo de 15 días de antelación al señalamiento realizado.

Terrassa, 2 de abril de 2004.—El Administrador, Antonio Mones Boladeres.—13.712.

FINCAS BOLSA INMOBILIARIA, S. L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Convocatoria de Junta General Ordinaria al amparo del artículo 45 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Ley 9/95, de 23 de marzo, de la sociedad de responsabilidad limitada Fincas Bolsa Inmobiliaria, S.L., que es convocada por su Administrador don Antonio Mones Boladeres, según nombramiento realizado con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Esta Junta General Ordinaria se celebrará en la sede de la sociedad Fincas Bolsa Inmobiliaria, S.L., el día 18 de mayo de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30, en segunda, siendo presidida por Antonio Mones Boladeres y actuando como Secretario el Notario don Fernando Pérez-Sauquillo Conde y anunciándose en el Boletín del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Provincia con un mínimo de 15 días de antelación al señalamiento realizado.

Terrassa, 2 de abril de 2004.—El Administrador, Antonio Mones Boladeres.—13.713.

FOXPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Reducción de capital social*

La Junta general universal de accionistas de «Foxpol, Sociedad Anónima Laboral», en su reunión de 30 de enero de 2004, ha acordado por unanimidad reducir el capital social de la compañía en 45.075,91, para dejarlo establecido tras la reducción en la cifra de 15.025,30.

La reducción de capital se hace con la condonación de dividendos pasivos por la transformación de Sociedad Anónima Laboral a Sociedad Limitada.

Leganés (Madrid), 30 de enero de 2004.—El Administrador solidario, don Juan José Borreguero Chaos.—13.806.

FUNDIX, S. A.*Balance de liquidación*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 23 de marzo de 2004, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	750,00
Total Activo	750,00
Pasivo:	
Fondos propios	71.149.321,39
Entidades públicas	- 71.150.071,39
Total Pasivo	750,00

Vitoria, 30 de marzo de 2004.—El Liquidador único, Daniel Alonso de la Fuente.—13.694.

GARAJE LANDÁBURU, S. L.*Anuncio de escisión*

La Junta general extraordinaria universal, celebrada en el domicilio social el 7 de abril de 2004, acordó la escisión total de la sociedad, consistente en la escisión por disolución sin liquidación de Garaje Landáburu, Sociedad Limitada, con división de su todo su patrimonio en dos partes para su traspaso respectivo a dos sociedades limitadas, una de ellas Promociones Navagos, Sociedad Limitada, y otra de nueva constitución, Garaje Landáburu, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 1 de abril de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de Garaje Landáburu, Sociedad Limitada, de oponerse a la escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Baracaldo, 13 de abril de 2004.—El Administrador Solidario, Gabino Gorostiza Gallarreta.—13.816. 1.ª 19-4-2004

GENIL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.